C.4545B
3328515
$48828,01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-001-000001343

20161308004P04878

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04878

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS PINCAY TATIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312734880	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4828.00

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA;** y, por otra parte, la señora TATIANA CAROLINA MACIAS PINCAY, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA,** con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarlos previo al cumplimiento de los requisitos legales; **b)** Con fecha veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciséis y Autorización número 737-7973, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora TATIANA CAROLINA MACIAS PINCAY, para que celebre escritura de compra-venta del lote de terreno en Urbirrios 1, lote número Quince, manzana "O". **c)** Con fecha siete de Diciembre del año dos mil dieciséis y Certificación número 138256, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de Avalúos, Catastros y Registros (e), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios 1 que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo número Trescientos cuarenta y ocho, con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Diecisiete del Registro de Planos y Acta

Numero de Escritura	2016.13.08.004.P04878

ESCRITURA DE: COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS
OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA TATIANA CAROLINA MACIAS PINCAY.-
CUANTIA: USD $ 4,828.01
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora TATIANA CAROLINA MACIAS PINCAY, de estado civil soltera, de veintiséis años de edad, dedicada a las actividades particulares, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública a su

de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General Dos mil novecientos noventa y tres, de fecha Julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notario Primera de Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, con fecha seis de Diciembre del año dos mil siete, bajo el número Siete del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo número Quinientos sesenta y nueve, de fecha Enero treinta del año dos mil ocho. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA, da en VENTA a la señora TATIANA CAROLINA MACIAS PINCAY, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios 1, Manzana "O", Lote número QUINCE, y cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con doce metros veintiséis centímetros y lindera con Avenida Doscientos treinta y cinco-D; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros setenta centímetros y lindera con Lote número Catorce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros diez centímetros y lindera con lote número Dieciséis. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS, y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Marzo doce del año dos mil dieciséis. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de compraventa es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON UN CENTAVO. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, con matricula número: Trece - Mil novecientos noventa - Veintiséis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD – MANTA
C.C.No.- 1302073950

Tatiana Macías
TATIANA CAROLINA MACIAS PINCAY
C.C.No.- 131273488-0

NOTARIA 04 MANTA

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telét.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0533177

12/8/2016 3:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE $3985.60 CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-85-15-000	199,28	4828,01	240060	533177

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
8000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .	MZ-O' LT. 15 URB, URBIRIOS I
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312734880	MACIAS PINCAY TATIANA CAROLINA	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	19,93
Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,98
TOTAL A PAGAR	25,91
VALOR PAGADO	25,91
SALDO	0,00

EMISION: 12/8/2016 3:08 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO(E) DEL CANTON MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO CUARTO (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 082314

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA. ubicada MZ-O´LT. 15 URB, URBIRIOS I cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $4828.01 CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI OCHO DOLARES 01/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON LA CUANTIA DE $3985.60
NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL

JRZ

8 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 138256

Nº 138256

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 45458

Fecha: *7 de diciembre de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-32-85-15-000*

Ubicado en: *MZ-O' LT. 15 URB, URBIRIOS I*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *199,28* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
80000000000000151	*. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3985,60**
CONSTRUCCIÓN:	**842,41**
	4828,01

Son: *CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON UN CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS, EL 18 DE DICIEMBRE 1998 -ALC-M-JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

Impreso por: MARIS REYES 07/12/2016 16:27:10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 057171

AUTORIZACIÓN

737 - 7973

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **MACÍAS PINCAY TATIANA CAROLINA** con cédula de ciudadanía Nº 131273488-0, para que celebre escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **URBIRRÍOS I,** signado con el **Lote Nº 15, Manzana "O'",** parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente:	12.26 m - con Avenida 235-D.
Por Atrás:	10.00 m - con Lote Nº 17.
Por Costado Derecho:	18.70 m - con Lote Nº 14.
Por Costado Izquierdo:	17.10 m - con Lote Nº 16.
Área Total:	199.28 m2.

Manta, 28 de Noviembre del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GJCV

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 111248

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____ GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3328515000 MZ-O' LT. 15 URB, URBIRIOS I

Manta, ocho de diciembre del dos mil diesiseis

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los Señores; **JOSE GREGORIO MERA MERA Y TATIANA MACIAS PINCAY,** han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno ubicada en la Urbanización Urbirios en la manzana O PRIMA LOTE 15

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 12 de marzo de 2012

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
000034318

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360000880001
NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
RAZÓN SOCIAL: URB. URBIRIOS MZ-O LOTE 15
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 457544
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/12/2016 14:51:45

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 09 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33604

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022824, certifico hasta el día de hoy 30/11/2016 8:59:18, la Ficha Registral Número 33604.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 13 de marzo de 2012
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número 15 de la Manzana O´ de la Urbanizacion Municipal Urbirios tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: 12,26m y lindera con la Avenida 235-D.POR ATRAS: 10.00m y lindera con lote No. 17. COSTADO DERECHO: 18.70m y lindera con Lote No. 14. COSTADO IZQUIERDO: 17.10m y lindera con lote No. 16. con el Area total de 199.28m2. SOLVENCIA: El lote descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	898	26/nov./1976	1.461	1.463
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835
PLANOS	PLANOS	17	23/jul./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	7	30/ene./2008	130	169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976 **Número de Inscripción:** 898 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1353 Folio Inicial:1.461
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.463
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003 **Número de Inscripción:** 177 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 348 Folio Inicial:1.819
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.835
Cantón Notaría: MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
30 NOV 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov./1976	1.461	1.463

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003 **Número de Inscripción:** 17 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2993 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA / /

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACION	8000000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835
PLANOS	7	30/ene./2008	130	169

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008 **Número de Inscripción:** 7 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 569 Folio Inicial:130

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:169

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

30 NOV. 2016

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Urbanización Municipal Urbirrios, asi como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	17	23/jul./2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:59:18 del miércoles, 30 de noviembre de 2016

A peticion de: MACIAS PINCAY TATIANA CAROLINA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
30 NOV. 2016

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN MANTA

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderón
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 164-001-20345

164-001-20345

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 16:19:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de

CIUDADANIA
130207395-1
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANABI/MANTA/MANTA
1 JULIO 1957
0031 00779
MANABI/MANTA
MANTA

ZAMBRANO
ORLEY
ELVIRA CEDEÑO
MANTA
05/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD
REN
Mnb
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
107
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
107 - 0003
NÚMERO DE CERTIFICADO
1302073
CÉDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

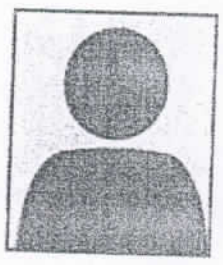

Número único de identificación: 1312734880

Nombres del ciudadano: MACIAS PINCAY TATIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: EDY RUBEN MACIAS LOOR

Nombres de la madre: PETITA PAULINA PINCAY ROMERO

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-001-20390

160-001-20390

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 16:20:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite

CIUDADANIA
131273488-0
MACIAS PINCAY TATIANA CAROLINA
MANABI/MANTA/MANTA
04 SEPTIEMBRE 1990
011- 0099 03399 F
MANABI/ MANTA
MANTA
1990

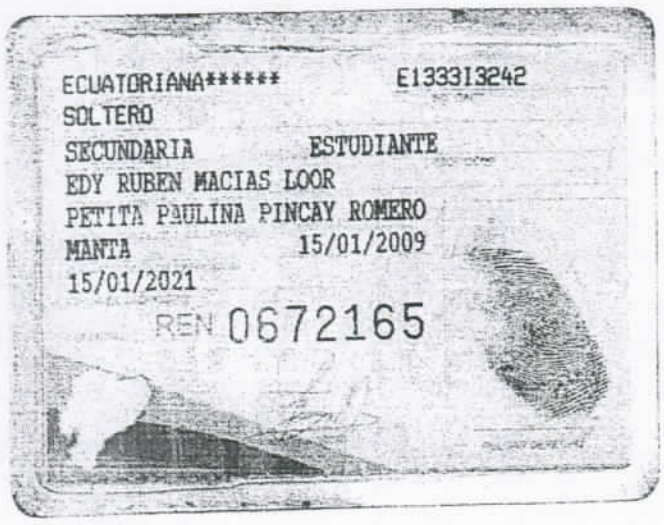
ECUATORIANA****** E133313242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDY RUBEN MACIAS LOOR
PETITA PAULINA PINCAY ROMERO
MANTA 15/01/2009
15/01/2021
REN 0672165

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
050
050 - 0054
NÚMERO DE CERTIFICADO
1312734880
CÉDULA
MACIAS PINCAY TATIANA CAROLINA
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04878. DOY FE.** -

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA